

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Registro en el padrón de autos escolta
- Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- Homoclave: TR-SSC-021
- Nombre del Trámite: Registro en el padrón de autos escolta
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REGISTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- En caso de otro especifique: Empresas, Personas físicas y morales, Público en general, Personas con actividad empresarial y comercial,
- Descripción Ciudadana: Es el registro de los vehículos que sean utilizados con fines de escolta y/o protección personal o para brindar dichos servicios, en el padrón respectivo para seguridad de los usuarios de servicios de protección personal.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio En los casos en que se cuente con vehículos para traslado y/o protección personal o para brindar dichos servicios a otros.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener el Registro en el Padrón de Autos Escolta
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Registro.
2. Refrendo.
3. Baja.

)

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:32 y 35 Otros

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 3
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 11
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 11

### 1. Escrito Libre

Descripción: Para el registro de vehículos de personas físicas y morales: Solicitud por escrito

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 2. Factura

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 3. Tarjeta de Circulación

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 4. Identificación Oficial

Descripción: 1. Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Cartilla militar. 3. Pasaporte mexicano vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 5. Comprobante de Domicilio

Descripción: Recibo de luz y agua

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 6. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 7. Acta constitutiva y poder notarial

Descripción: Únicamente para persona moral: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 8. Escrito bajo protesta de decir verdad

Descripción: Para el refrendo: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 9. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 10. Escrito Libre

Descripción: Para baja de vehículo o vehículos: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 11. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Se requiere revisar el estatus del vehículo en plataforma México

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

#### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                | Rol              | Correo                    |
|---|-----------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | Adriana Arteaga Tapia | Contacto oficial | aarteaga@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

**Descripción del modulo:**

Planta baja

**Domicilio**

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10341.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

**Notas**

No aplica

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

María Covadonga Luna Ordaz

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

**Dirección:**

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

- Minimo de unidad: 2.00

- Maximo de unidad: 3.00

- Monto (\$) Mínimo \$226.28

- Monto (\$) Máximo \$339.42

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto: 1.- Por el trámite y en su caso, Autorización de vehículos en el Padrón de

Vehículos Escolta 3 UMA´s. 2.- Por el trámite y en su caso, Refrendo anual de la Autorización de Vehículos en el Padrón de Vehículo: Escolta 2 UMA´s. 3.- Por Baja en el Padrón de Vehículos Escolta 2 UMA´s.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: ///////////////Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)////////// Q pagos //

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:151 incisos h), i) y j). Otros

## Plazos

#### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

#### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No